

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:37:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

## JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)				25/8/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	31	07	003	2006	00084	00	

## 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEGUNDA ESPECIALIZADA DE BUCARAMANGA											127263- -				
	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA											084-2006- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1	TOTAL PRESOS			1	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	106	486														

## 2.DATOS DE LA SENTENCIA

## SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPEC	16/03/2009	28/04/2009	1 106
MEDIANTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA S			

## FECHA DE LOS HECHOS

10/04/2002

## 3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal 8013

## 4. OBSERVACIONES

NI-18944 - SIN EXPEDIENTE - SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AUTO DEL 23/01/2024 Y SUS ANEXOS AL JUZGADO PENAL CTO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ BOGOTA - ANDRES ARENAS

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:37:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO FOLIO
25/01/24	Constancia Secretarial	NI-18944 - SIN EXPEDIENTE - SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AUTO DEL 23/01/2024 Y SUS ANEXOS AL JUZGADO PENAL CTO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ BOGOTA - ANDRES ARENAS		
24/01/24	A Secretaria	SIN EXPEDIENTE- POR AUTO DE LA FECHA SE ORDENA REMITIR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL //sv		
23/01/24	Resuelve memorial	SIN EXPEDIENTE- POR AUTO DE LA FECHA SE ORDENA REMITIR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL		
12/05/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO, DE MONICA JISETH VÁSQUEZ CON ASUNTO RESPUESTA NI 18944 SANTOS CARRILLO CASTILLO REITERO OFICIOS Y FORMATO SIRI DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 INFORMANDO SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA DEL PROCESO 68001310700320060008400 RESPECTO DEL SENTENCIADO SANTOS CARRILLO CASTILLO // CON CONSTANCIA SECRETARIAL//ROSAURA RODRIGUEZ		
11/05/23	Constancia Secretarial	SIN PROCESO. SE LIBRA OFICIO SENTENCIADO SANTOS CARRILLO CASTILLO, OFICIO JUZGADO EJECUCION SENTENCIA SALAS DE JUSTICIA Y PAZ CORRIENDO TRASLADO PETICION, SE REITERA AUTORIDADES OFICIOS Y SIRI QUE COMUNICO SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA, EDNA ARIAS		
10/05/23	A Secretaria	08/05/2023 POR AUTO DE LA FECHA SE ORDENA POR CONDUCTO DEL CSA REITERAR LA INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES FRENTE A LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA DECRETADA POR EL DESPACHO Y CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACION A LLEGADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DE BUCARAMANGA AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES COMUNICANDO DE LO ANTERIOR AL SENTENCIADO SANTOS CARRILLO//sv		
09/05/23	Resuelve memorial	08/05/2023 POR AUTO DE LA FECHA SE ORDENA POR CONDUCTO DEL CSA REITERAR LA INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES FRENTE A LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA DECRETADA POR EL DESPACHO Y CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACION A LLEGADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DE BUCARAMANGA AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES COMUNICANDO DE LO ANTERIOR AL SENTENCIADO SANTOS CARRILLO		
20/08/21	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:20/08/2021,Oficio:11721 Enviado a: - 000 - Juzgado Penal Circuito Ejecucion Sent Justicia y P - TRIBUNAL SUPERIOR SALA JUSTICIA Y PAZ - BOGOTA D.C.	2	68 Y 315
20/08/21	Constancia Secretarial	NI 18944 .- DANNA		
20/08/21	Constancia Secretarial	SE ENVIA VIA CORREO ELECTRONICO EL EXPEDIENTE (DIGITALIZADO) Y SE ENVIA POR CORREO FISICO EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE LA JEP.- DANNA	2	315 Y 68
13/07/21	A Secretaria	30/06/2021 SE ORDENA REMITIR LAS TOTALIDAD DE LAS DILIGENCIAS DE SANTOS CARRILLO AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL.//sv	2	68
13/07/21	Auto ordena remisión procesos	30/06/2021 SE ORDENA REMITIR LAS TOTALIDAD DE LAS DILIGENCIAS DE SANTOS CARRILLO AL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL.		
01/06/21	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA JUSTICIA Y PAZ- INFORMA MEDIANTE OFICIO NO. 8985 SENTENCIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 MODIFICADA Y CONFIRMADA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3/03/21 EN DONDE SE DECRETA LA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DE LOS PROCESOS SEGUIDOS EN CONTRA DEL SENTENCIADO SANTOS CARRILLO CASTILLO - BAJO EL RADICADO 110012252000201400059 - SE ANEXA CD CON COPIA DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA Y FALLO DEFINITIVO. (SE ABRE NUEVO CUADERNO POR FOLIATURA). marilu	2	67
27/05/21	Recepción de Memorial	21-04-21 TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA JUSTICIA Y PAZ- INFORMA MEDIANTE OFICIO NO. 8985 SENTENCIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 MODIFICADA Y CONFIRMADA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3/03/21 EN DONDE SE DECRETA LA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DE LOS PROCESOS SEGUIDOS EN CONTRA DEL SENTENCIADO SANTOS CARRILLO CASTILLO - BAJO EL RADICADO 110012252000201400059 - SE ANEXA CD CON COPIA DEL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA Y FALLO DEFINITIVO- MARIANA		
06/10/17	Constancia Secretarial	OFICIO No 11178 SENTENCIADO - PROCESO AL PUESTO - RAUL	1	315
13/09/17	A Secretaria	CON AUTO DEL 12/09/2017 SE ORDENA INDICARLE AL SENTENCIADO QUE ESTE DESPACHO SOLO ES COMPETENTE PARA DECIDIR ASPECTOS RELACIONADO CON ESTE PROCESO EN PARTICULAR.	1	313
08/08/17	Al Despacho	PETICION DE ENVIO DE OFICOS PARA BAJAR DEL SISTEMA REQUERIMIENTOS - ANDRES F	1	312
18/05/17	Constancia Secretarial	SE COMUNICA SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LA PENA MEDIANTE OF NÁ° 3788 A LAS AUTORIDADES COMPETENTES -PASA AL PUESTO-. DMY	1	
11/05/17	A Secretaria	SE FIRMA POR LA JUEZ FORMATO SIRI.	1	306
02/05/17	Al Despacho	PASA AL DESPACHO PARA FIRMA DE LA JUEZ EN FICHA TECNICA. DMY	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:37:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

06/01/17	Recepción de Memorial	SENTENCIADO ALLEGA ESCRITO - GCP		
06/01/17	Recepción de Memorial	SENTENCIADO ALLEGA MEMORIAL SOLICITANDO EXPLICACIONES - GCP		
16/12/16	Al Despacho	CON DECISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR - MCDL	3	
16/12/16	Constancia Secretarial	OFICIO 8661 A MAGISTRADO DE JUSTICIA Y PAZ - PROCESO A PROCURADOR - MCDL		
15/12/16	Constancia Secretarial	PASA BOLETA DE LIBERTAD CON ACTAS DE NOTIFICACION Y DILIGENCIA DE COMPROMISO A NOTIFICADORA - PROCESO AL PUESTO DE CAMILA - MCDL		
15/12/16	A Secretaria	CONCEDE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA (JUSTICIA Y PAZ), PREVIO SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, LIBRESE LA RESPECTIVA BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL CENTRO CARCELARIO. COMUNIQUESELE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. - SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NÂº 214 ANTE EL EPMSC DE BUCARAMANGA. (SALE DILIGENCIA COMPROMISO PARA QUE LA SUSCRIBA EL SENTENCIADO).	1	301
15/12/16	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NÂº 214 ANTE EL EPMSC DE BUCARAMANGA.	1	301
15/12/16	Concede suspensión condicional	CONCEDE LA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA (JUSTICIA Y PAZ), PREVIO SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO, LIBRESE LA RESPECTIVA BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL CENTRO CARCELARIO. COMUNIQUESELE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	1	
14/12/16	Al Despacho	SOLICITUD SUSPENSION CONDICIONAL Y AMPARO DE POBREZA - ICG	1	
13/12/16	Recepción de Memorial	ALLEGAN DEL H.T.S. DE JUSTICIA Y PAZ SOLICITUD SUSTITUCION DE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO - GCP		
05/12/16	Recepción de Memorial	SANTOS SOLICITA AMPARO POBREZA. EDNA		
05/08/16	Constancia Secretarial	PASO OFICIO DEL DESPACHO A NOTIFICADORA - PROCESO AL PUESTO - YRG	1	
05/08/16	A Secretaria	SE REMITE COPIA DEL AUTO DE ACUMULACION AL SENTENCIADO Y SE LE INFORMA EL TIEMPO DESCONTADO DE LA PENA.	1	225
03/08/16	Resuelve memorial	SE REMITE COPIA DEL AUTO DE ACUMULACION AL SENTENCIADO Y SE LE INFORMA EL TIEMPO DESCONTADO DE LA PENA.	1	225
12/07/16	Al Despacho	PETICION INTERNO		
23/06/16	Recepción de Memorial	EL SENTENCA. SANTOS CARRILLO REMITE COPIA AUTO ACUM. PENAS. NAY		
27/04/16	Informe Secretarial	EXPED. AL PUESTO. NAY	1	
05/04/16	Notificación Ministerio P�blico	PROCESO A PROCURADOR. ARM	1	
23/03/16	Constancia Secretarial	NOTIFICAR CARCEL MODELO AL SENTENCIADO - SE CONCEDE REDENCION DE PENA - PROCESO A NOTIFICADORA CON ACTAS - GCP	1	
22/03/16	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y ESTUDIO EN CUANTIA DE 294 D�CEAS DE PRISI�N.	1	220
17/03/16	Auto concediendo redenci�n	CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y ESTUDIO EN CUANTIA DE 294 D�CEAS DE PRISI�N.	1	220
16/03/16	Al Despacho	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA	1	218
08/03/16	Recepci�n de Memorial	OFICIO DEL INPEC SOLICITANDO REDENCION DE PENA. OAS		
20/03/14	Constancia Secretarial	revisada la ejecutoria pasa el proceso al puesto. gio	1	201
04/03/14	Notificaci�n Condenado	PROCURADOR. JOHANNA		
27/02/14	A Secretaria	SE CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO DE 97 DIAS.	1	198
25/02/14	Auto concediendo redenci�n	SE CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO DE 97 DIAS.	1	198
15/01/14	Al Despacho	CON OFICIO DEL INPEC Y ANEXOS SOLICITANDO REDENPENA----JOSE----	1	
27/12/13	Recepci�n de Memorial	DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL CONDENADO CARRILLO CASTILLO SANTOS - YAMEL ROCIO		
06/06/13	Constancia Secretarial	EJECUTORIA AUTOS DEL 26/04/13, PASA AL PUESTO FABIO	1	187
05/06/13	Constancia Secretarial	REPARTO FABIO		
09/05/13	Notificaci�n Condenado	PASA AL PROCURADOR. ZTB		
06/05/13	Constancia Secretarial	ACTAS DE NOTIFICACION PERSONAL, CON TELEGRAMA N� 1032 SE CITA AL APODERADO A NOTIFICARSE DE LOS AUTOS DEL 26/04/13, PASA A CITADORAS A NOTIFICAR EN MODELO FABIO	1	185
03/05/13	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 138 DIAS.	1	184

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:37:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

26/04/13	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 138 DIAS.		
26/04/13	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 08 DIAS.		
21/03/13	Al Despacho	REDENCION DE PENA CON DTOS. MISS	1	182
14/03/13	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS D E REDENCION DE PENA - YAMEL ROCIO		
07/03/13	Notificación Condenado	NOTIFICADO, PASA PROCURADOR, WHS		
28/02/13	Constancia Secretarial	ACTA NOTIFICACION. TEL. 704 AL DEFENSOR. MIS	1	171
28/02/13	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 130 DÁEAS.		
27/02/13	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 130 DÁEAS.	1	170
06/02/13	Al Despacho	PARA ESTUDIO REDENCION DE PENA - ICG	1	
06/02/13	Constancia Secretarial	OFICIOS 2295 A 2301 A LAS AUTORIDADES, CARCEL MODELO, JUZG. 2 Y 4 SE INFORMA ACUMULACION DE PENAS DE SANTOS CARRILLO - SE ANEXA COPIA DE SENTENCIAS ACUMULADAS - ICG		
23/01/13	Constancia Secretarial	PASA A TRAMITES DE EJECUTORIA AUTO DEL 10/10/12 - ICG	3	
20/12/12	Constancia Secretarial	SOLICITUD DE REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS DE CARRILLO CASTILLO - GLADYS		
22/10/12	Notificación Condenado	A PROCURADOR. OMAIRA		
17/10/12	Constancia Secretarial	pasa a omaira para notificar auto de fecha 10/10/2012, el cual este despachoc le concede acumulacion de penas al interno carrillo castillo. notificar carcel modelol. gio	3	102
11/10/12	A Secretaria	SE ACUMULÁ" A ESTE PROCESO LAS SENTENCIAS PROFERIDAS POR JUZGADO 1 ESPECIALIZADO B/GA DE FECHA DICIEMBRE 18/06 N.I. 8594 CONCIERTO Y PORTE ARMAS, Y LA PROFERIDA X JUZGADO 1Aº PENAL CTO B/GA DE FECHA AGOSTO 10/10 HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA N.I. 21072. QUEDA PENA ACUMULADA DE 40 AÁ'OS.		
10/10/12	Auto Concede Acumulación de Penas	SE ACUMULÁ" A ESTE PROCESO LAS SENTENCIAS PROFERIDAS POR JUZGADO 1 ESPECIALIZADO B/GA DE FECHA DICIEMBRE 18/06 N.I. 8594 CONCIERTO Y PORTE ARMAS, Y LA PROFERIDA X JUZGADO 1Aº PENAL CTO B/GA DE FECHA AGOSTO 10/10 HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA N.I. 21072. QUEDA PENA ACUMULADA DE 40 AÁ'OS.	3	102
31/07/12	Al Despacho	EXPED. ENTRA AL DESPACH CON SOLICITUD ACUM.JUR. PENAS IMPETRA EL SENTENC. NAY		
17/07/12	Recepción de Memorial	MEMORIAL DEL SENTENCIADO SANTOS CARRILLO CASTILLO SOLICITANDO ACUMULACION DE PENAS. JMD.		
18/10/11	Oficios Otros	OF NÁ° 23699 SOLICITANDO DOCUMENTACION PENDIENTE PARA REDENCION DE PENA AL EPC B/MANGA. EJECUTORIA. PASA AL PUESTO - LINA	1	98
22/09/11	Notificación Condenado	NOTIFICADO, PASA PROCURADOR. WHS		
21/09/11	Notificación Condenado	PARA NOTIFICAR EPC MODELO CONCEDE REDENCION DE PENA A SANTOS CARRILLO CASTILLO. PASA A WILSON. JACKY		
19/09/11	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÁ'ANZA DE 330 DÁEAS. - OFICIESE AL CENTRO CARCELARIO DE B/MANGA SOLICITANDO EL ENVIO DE LA COCUMENTACION FALTANTE AL MES DE JUNIO DE 2011.		
19/09/11	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEÁ'ANZA DE 330 DÁEAS. - OFICIESE AL CENTRO CARCELARIO DE B/MANGA SOLICITANDO EL ENVIO DE LA COCUMENTACION FALTANTE AL MES DE JUNIO DE 2011.	1	97
31/08/11	Al Despacho	REDENCION PENA - IRENE	1	
23/08/11	Recepción de Memorial	SE ALLEGARON DOCUMENTOS DE REDENCION DEPENA. E.P.C BUCARAMANGA. GIO		
21/01/11	Constancia Secretarial	AL ARCHIVO - GLADYS		
05/01/11	Recepción de Memorial	REQUERIMIENTO DEL JUZGADO 2 HOMOLOGO NI- 21072 SENTENCIA DEL JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO-LINA		
02/11/10	Constancia Secretarial	SE DEJA CONSTANCIA QUE MEDIANTE AUTO28/10/10, ORDENAN REGISTRAR REQUERIMIENTO DEL SENTENCIADO SANTOS CARRILLO CASTILLO, QUE UNA VEZ CUMPLA SU DETENCION POR ESTE PROCESO , QUEDE A DISPOSICION POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, POR EL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO, ALA PENA DE 230 MESES. SE ANOTA LA CONSTANCIA. PASA ARCHIVO GIO	1	68
02/11/10	A Secretaria	DEJESE NOTA QUE EL SENTENCIADO CARRILLO CASTILLO ESTA SIENDO REQUERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA 1 DE 230 AÁ'OS POR EL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO		68
28/10/10	Requerimiento	DEJESE NOTA QUE EL SENTENCIADO CARRILLO CASTILLO ESTA SIENDO REQUERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE 230 AÁ'OS POR EL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO		
27/09/10	Al Despacho	AL DESPACHO OFICIO J1PCTO BGA SOLICITANDO SEA DEJADO A DISPOSICION UNA VEZ CESEN LOS MOTIVOS DE LA DETENCION. 1 CUADERNO. JACKY		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:37:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

17/09/10	Recepci3n de Memorial	J1PCTO B/MANGA SOLICITA SE DEJE DISPOSICION SENTENCIADO UNA VEZ CESEN MOTIVOS PRIVACION DE LIBERTAD. OMAR		
20/10/09	Recepci3n de Memorial	CARTILLA BIOGRAFICA - PROV - AAE		
07/09/09	Oficios Otros	se remite BOLETA DE DETENCION A EPC BGA Y SE INFORMA LA VIGILANCIA DE LA PENA.JDD	1	60
04/09/09	Auto Avoca Conocimiento	AVOCO CONOCIMIENTO, LEGALIZA DETENCION, LIBRA BOLETA DE ENCARCELAMIENTO, CANCELECEEN LAS ORDENES DE CAPTURA. DESC-CYGV		
25/08/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 25/08/2009 08:59:41	4	106-500-98-486

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

SANTOS - CARRILLO CASTILLO

#### No.IDENTIFICACION

[91004450 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.